

### ¿Qué significó para Cuba la Asamblea de Guáimaro?

Por: Ariel Pazos Ortiz

10/04/2023



Seis meses habían transcurrido desde el inicio de la guerra independentista en Cuba cuando, por vez primera, representantes de todos los territorios en armas lograron reunirse. Esto ocurrió el 10 de abril de 1869, en Guáimaro, poblado de Camagüey conquistado por los mambises.

Militarmente, el contexto no era del todo favorable. Oriente había perdido a Bayamo, su capital, desde principios de año, así como los principales poblados tomados en los primeros meses de la contienda. Los patriotas de Las Villas dependían de la cooperación de Oriente y Camagüey para regresar a la ofensiva. Por su parte, los camagüeyanos necesitaban que la revolución se consolidara en las regiones limítrofes.

A la situación en el campo de batalla se sumaba la persistencia de importantes contradicciones. Estas tenían, entre otros, origen en la especificidad de los intereses de cada región y la influencia que en ellas perduraba de generaciones de criollos y corrientes políticas anteriores.

Poco divulgado resulta que, para llegar a Guáimaro, fueron necesarias tres entrevistas previas entre Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte. Este último había sido nombrado representante de la Asamblea del Centro, a fin de limar discrepancias con los orientales y allanar el camino a una reunión.

Aun así, los días de sesión de la Asamblea de Guáimaro, del 10 al 12 de abril, no estuvieron exentos de enérgicas contradicciones entre sus integrantes. Orientales y camagüeyanos sostenían distintas concepciones de organización para la república y la guerra.

Entre los varios aspectos positivos se puede señalar la aprobación de la primera constitución autóctona de Cuba. A pesar de las insuficiencias que a esa carta magna se le podrían adjudicar, es innegable el valor simbólico del documento, destinado a ordenar, en la práctica, el conjunto de la institucionalidad revolucionaria.

Fue aprobada la clásica división burguesa de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Al frente del primero fue seleccionado Céspedes como presidente, quien estaría auxiliado de cuatro secretarios (Guerra, Hacienda, Interior

y Exterior). El poder legislativo lo constituía la Cámara de Representantes, con facultades para nombrar y deponer al presidente y demás empleados.

En general, la República en Armas quedó organizada con una fuerte preponderancia del aparato civil, en la que destacaban las prerrogativas del poder legislativo. El ramo militar quedaba separado del civil, con un general en jefe que debía rendir cuentas al presidente, pero que era nombrado por la Cámara.

Sobre lo alcanzado en Guáimaro, el general mambí Enrique Collazo consideró que era prueba de la inexperiencia política de los cubanos. Este cronista de las gestas independentistas comentó que, si el día de la proclamación de la República se hubieran oído en Guáimaro los disparos enemigos, hubiéramos tenido una Constitución menos republicana y un gobierno más adecuado a las necesidades del momento.

En cualquier caso, la Asamblea de Guáimaro tuvo gran relevancia política, jurídica e histórica. En torno a los derechos y libertades individuales, quedó refrendado en la Constitución que “todos los habitantes de la República son enteramente libres”. Ello suponía la definitiva formalización del carácter antiesclavista de la guerra en Cuba.

Por otra parte, gracias a la Asamblea de Guáimaro, la nacionalidad cubana contó con un aparato estatal durante nueve años. Su existencia llegó al reconocimiento de diferentes países y sirvió de ensayo para futuros procesos constituyentes del pueblo cubano.

---